

## ¿(Dea) *Felicula* en Ilipa?

Helena Gimeno Pascual\*

**Resumen:** *El término Felicula de una inscripción de Alcalá del Río (Ilipa Magna), podría ser el cognomen de una divinidad sin el elemento dea. La diosa Bona Dea Felicula Agrestis es mencionada en dos inscripciones halladas en Roma.*

**Abstract:** *The word Felicula in a Roman inscription from Alcalá del Río (Ilipa Magna) might be the cognomen of a divinity used without the element dea. The goddess Bona Dea Felicula Agrestis is mentioned in two inscriptions found in Rome.*

**Palabras clave:** *religión romana, diosas romanas, Bona Dea, Hispania, inscripciones votivas romanas.*

**Keywords:** *Roman religion, Roman goddesses, Bona Dea, Hispania, Roman votive inscriptions*

En el año de 1743 Alonso Carrillo y Aguilar<sup>1</sup> redactaba su «Discurso Geográfico en que se persuade que la antigua Ilipa Magna sobre el Betis no es la villa de Peñafior, como es opinión comun sino la de Alcalá del Río». En este manuscrito, que permaneció inédito, como tantos otros, en la Academia de la Historia<sup>2</sup>, recogió el autor varios epígrafes de dicha localidad que fueron utilizados por primera vez por E. Hübner en el volumen II del *Corpus Inscriptionum Latinarum*. Entre ellos uno<sup>3</sup> que, hallado en 1740, servía de umbral a la alcoba de una casa en la calle Mesones. Medía vara y media de largo y media de ancho, esto es unos 125 cm de largo por 43 de ancho. Menos datos proporcionaron otros eruditos del siglo XVIII que lo copiaron posteriormente como Marcos García de Merchante y Zúñiga y de él

\* Centro CIL II-UAH. Este trabajo se inscribe en el marco del proyecto de investigación «El hábito epigráfico en la Bética Occidental: una realidad lingüística y su dimensión histórica (MEC - HUM 2006 04596)» cuyo IP es J.L. MORALEJO ÁLVAREZ (UAH).

1. Sobre el personaje cf. J. SALAS ÁLVAREZ, *La recuperación del patrimonio Arqueológico de Andalucía durante la Ilustración* (1736 - 1808), Sevilla 2004, p. 172.

2. Ms. 9/5996.

3. CIL II, 1097.

Patricio Gutiérrez Bravo y José del Hierro, según opinión de E. Hübner quien, inexplicablemente, indicó en el *Corpus* que Carrillo dependía de los anteriores. Del *Corpus* lo tomaron J. Millán León<sup>4</sup> y J. González en su edición de las inscripciones de la provincia de Sevilla<sup>5</sup>.

El texto, muy escueto, dos líneas en las que se leía *Feliculae / loci* no suscitó ningún comentario por parte de Hübner que incluyó *Felicula* en el índice de *cognomina*<sup>6</sup> y dejó sin explicar el término *loci* que o es un genitivo singular o es un nominativo plural masculino. Si fuera esta última posibilidad habría que entender la inscripción como unos «lugares de Felícula».

Th. Mommsen tampoco parece haber tenido muy claro lo que quería decir este texto y por ello sugirió una corrección de la letra I en T en esa línea, un nombre masculino *L. Oct[avi?]*, aunque nos queda la duda de cuál sería la relación que él pensaba que pudiera tener *Felicula* con ese supuesto *L. Octavius*.

Creo que mucho más sencillo es no corregir nada y abordar el texto tal y como ha sido transmitido considerando, además, que si *Felicula* se refiere a la difunta y *locus* designa, como es habitual, el espacio designado para albergar los restos del difunto, lo normal sería que *locus* hubiera estado en nominativo.

Si interpretamos *Feliculae* como un dativo y *loci* como un genitivo singular resulta una estructura similar a textos del tipo *Genio loci, Fortunae loci, Tutelae loci* etc. En el caso de *Felicula* no se encuentran paralelos como nombre de una divinidad, a excepción de un epíteto de *Bona Dea* en dos inscripciones de Roma.

La primera es una placa de mármol de 45,5 × 65,5 × 6, que se encontró en el vialo Giulio Cesare, en el quartiere Prati, que dice<sup>7</sup>:

*Pro salute Caesaris / domini n(o)stri Bonae Deae / Feliculae Agresti fanum / multo tempore dirutum ac / derelictum de suo restituer(unt) / et aedem a fundamentis / ampliaverunt / Receptus Aug(usti) l(ibertus) mensor / et Receptus filius*

La segunda, hallada en la via Ostiense, tiene el *cognomen Felicula* abreviado<sup>8</sup>:

*Felix publicus / Asinianus pontific(um) / Bonae Deae Agresti Feliculae(?) / votum solvit iunicem alba(m) / libens animo ob luminibus / restituit derelictus a medicis post / menses decem bineficio(!) dominaes(!) medicinis sanatus per / eam restituta omnia ministerio Canniae Fortunata*

A la vista de los ejemplos anteriores podríamos pensar que el texto de *Ilipa* está consagrado también a una (*Dea*) apelada *Felicula*? Las dimensiones del soporte, de

4. J. MILLÁN LEÓN, *Ilipa Magna*, Écija 1989, p. 180, n. XVII.

5. J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía. Volumen II. Sevilla. I. La. Vega (Hispalis)*, Sevilla 1991, n. 328.

6. CIL II, p. 737.

7. S. PANCIERA, «Nuovi Luoghi di culto a Roma dalle testimonianze epigrafiche», en *Archeologia Laziale* 3, 1980, p. 203, n. 6; *AE* 1980, 53.

8. CIL VI, 68 (cf. p. 3003 y 3755).

mármol oscuro –según Merchante–, no son pequeñas lo que no vendría mal o a un pedestal o a una placa de revestimiento.

Si la interpretación propuesta es válida sería el tercer testimonio que se conoce de una (Dea) Felicula y el primero fuera de la *Vrbs* (fig. 1).

**1097** Alcalá del Río, tabella marmorea, a. 1740  
*servia de umbral a la alcoba de una casa en  
Cal de Mesones.*

FELICVLAE  
LOCI

Bravo *Betica* 2, 173 ab Hierro, 402 a Merchante (inde Carrillo f. 169; Masdeu 19, 567, 2056.

2 [L · OCTavi? Th. M.].

Fig. 1. *CIL* II, 1097